Alejandro Garza

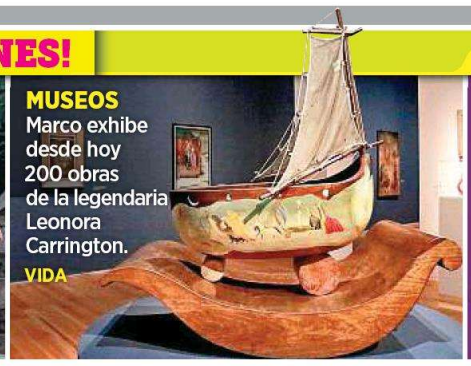

VIERNES 12 / OCTUBRE / 2018 MONTERREY, N.L., MÉXICO / 82 PÁGINAS, AÑO LXXXI NÚMERO 29,152 $20.00

EL NORTE

La obra de una plaza comercial, que llevaba tres niveles edificados, cayó al mediodía con al menos 31 trabajadores y dañó casas vecinas.
Francisco Bustos

Bajará NL sueldazos oficiales

Demanda Tesorería que se respete la ley y ningún funcionario tenga un salario mayor al del Gobernador

ÁNGEL CHARLES

Estado de Nuevo León, ninguna remuneración para servidores públicos del Estado, ya sea de los Poderes, órganos autónomos, organismos y demás entidades públicas, será superior al monto máximo autorizado en la Ley de Egresos para la remuneración del Gobernador del Estado

El Gobierno estatal envió la solicitud por escrito.

En un hecho inédito, la Secretaría de Finanzas y Tesorería de Nuevo León exigió ayer eliminar los sueldos oficiales que superen el salario del Ejecutivo estatal y cumplir así la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado.

Actualmente, el monto que gana el Gobernador Jaime Rodríguez asciende a 98 mil 629 pesos mensuales.

En el documento, del que EL NORTE tiene una copia, el Gobierno de Rodríguez hace la petición a los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, y a órganos autónomos citando los Artículos 3 y 23 de la legislación estatal.

"Ninguna remuneración para servidores públicos del Estado", señala el texto, "ya sea de los Poderes, órganos autónomos, organismos y demás entidades públicas, será superior al monto máximo autorizado en la Ley de Egresos para la remuneración del Gobernador".

Además de establecer que ningún funcionario puede ganar más que el Gobernador, el Artículo 23 señala que la percepción del Ejecutivo nuevoleonés, a su vez, será inferior a la del Presidente de la República, que es de 209 mil pesos.

El Artículo 3 estipula que esta obligación aplica para todos los servidores públicos.

"Se consideran como servidores públicos las personas enunciadas en el Artículo 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León", fija la ley, "así como los que presten servicios subordinados en los órganos autónomos regulados por la misma, y en general, cualquier persona que preste servicios subordinados en los órganos de autoridad".

El escrito enviado ayer también solicita entregar el tabulador de remuneraciones que aplicarán para el 2019.

El martes, EL NORTE informó que la recién creada Fiscalía General de Justicia asignó a al menos cinco empleados sueldos superiores al del Gobernador Jaime Rodríguez.

Los salarios otorgados a discreción van de los 81 mil 900 a los 140 mil pesos mensuales.

En tanto, el Fiscal General, Gustavo Adolfo Guerrero, percibe un sueldo de 148 mil pesos mensuales, el más alto en ese órgano.

Asegura Monterrey que suspendió la construcción hace 11 meses

Obra sin permiso colapsa: mata a 7

Derrumbe en plaza arroja también 15 lesionados y 9 desaparecidos

DANIEL REYES, MARIO ÁLVAREZ Y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

El derrumbe ayer al mediodía de una plaza comercial en construcción en el sector Cumbres dejó un rastro de muerte y dolor, y puso en evidencia una vez más las omisiones por parte del municipio de Monterrey, que permitió trabajos en la edificación, pese a que carecía de permisos.

La obra, incluso, había sido sancionada por derrumbes hace menos de un año.

Hasta los primeros minutos de hoy, el saldo de la tragedia era de siete muertos, 15 heridos y al menos nueve personas desaparecidas.

Un total de 150 personas, entre rescatistas, militares y bomberos, aún trabajaban esta madrugada en la búsqueda de personas entre los escombros.

Según las primeras versiones, todas las víctimas serían trabajadores del lugar, ubicado en Prolongación Ruiz Cortines, a unos metros de la Avenida Cumbres del Sol, en los límites con el municipio de García.

El proyecto contemplaría 24 locales en dos niveles, con otros dos niveles de estacionamiento, en una área aproximada de unos 50 por 30 metros en el sector Collins de la Colonia Espacio Cumbres.

La obra ya había provocado el derrumbe de una barda el 24 de noviembre del año pasado, cuando se realizaban excavaciones en el lugar.

Tras ese accidente, y al corroborar que carecía de permiso, el municipio suspendió los trabajos y, tres días después, el 27 de noviembre, autorizó un plan de remediación.

En esa ocasión, como responsable de la obra se presentó Gerardo Vargas Cortés, representante de Gerardo Villarreal Costilla y Edna López Sánchez, propietarios del predio.

El 29 de noviembre, el municipio reimpuso los sellos porque seguía la excavación.

Ayer, el Secretario de Desarrollo Urbano de Monterrey, Luis Bortoni, sostuvo que ésa fue la última vez que inspeccionaron el lugar y que no se dieron cuenta de que la construcción continuó más de 10 meses.

"No nos informaron que estuvieran realizando alguna construcción", alegó. "No pudimos haber tenido conocimiento".

Cuando la estructura colapsó ayer, alrededor de las 12:15 horas, contaba ya con tres niveles, incluyendo uno subterráneo.

Se desconoce el número de trabajadores que estaban en la construcción debido a que ni los dueños ni los responsables de la obra se presentaron en el lugar.

Juan Flores

Además de recuperar cuerpos de los fallecidos, rescatistas buscaban anoche más víctimas.

Miguel Perales, subdirector operativo de Protección Civil del Estado, dijo anoche que aún no habían definido las causas del accidente.

"La información que nos dan (los trabajadores) es que había tres lozas que se colapsaron.

"El movimiento fue en forma de 'sandwich'", dijo, "es decir, desde la tercera loza, la segunda y la primera se colapsaron hasta el sótano".

Trabajadores sobrevivientes afirmaron que las columnas presentaban daños y cuarteaduras desde hace días.

Éste es el segundo derrumbe de una construcción con víctimas fatales en menos de un año en la gestión del Alcalde priista Adrián de la Garza.

El 22 de noviembre del año pasado, una pareja murió cuando cuatro casas del Fraccionamiento Antigua, en la Avenida Lázaro Cárdenas, se derrumbaron por la construcción de la Torre Vía, que también había sido suspendida previamente por el municipio.

Tras el derrumbe de ayer, el titular de Desarrollo Urbano de Monterrey negó una posible negligencia o responsabilidad de la Administración al alegar que cuentan con sólo tres inspectores y, por ley, cada construcción debe contar con un responsable de obra.

Aunque la construcción no tiene licencia, Bortoni insistió en que no hubo fallas en su dependencia.

El Alcalde no hizo pronunciamientos sobre lo ocurrido ni acudió al lugar de la tragedia, mientras que el Vicefiscal del Estado, Luis Enrique Orozco, no descartó incluir en la indagatoria penal a las autoridades municipales por omisión.

Protección Civil del Estado reportó anoche que los heridos se encontraban estables con lesiones que no ponen en riesgo sus vidas. Algunos fueron dados de alta ayer mismo.

El Gobernador Jaime Rodríguez llegó al sitio alrededor de las 23:00 horas, cuando iba a su casa en García.

LOCAL

XIMENA PEREDO
Opinión 6

¿Y por qué no mini radares?

COSTO DE RADAR DE VENTA AL PÚBLICO
Dls. 2,737

- Un radar disponible en Amazon.com puede **alertar de la cercanía de lanchas, barcos y hasta de un simple tronco.**
- Instalados en plataformas o buques de Pemex o cualquier otro punto detectan blancos a una **distancia de hasta 36 millas (más de 66 kilómetros).**
- El radar es **capaz de mostrar objetos** y activar alarmas que **advierten de acercamientos o colisión.**

amazon.com

Presumen súper radar... y les roban en lanchas

BENITO JIMÉNEZ

MÉXICO– La Secretaría de Marina tiene un sistema de vigilancia en la Sonda de Campeche diseñado para contrarrestar hasta ataques terroristas y de misiles, pero no ha podido contener asaltos de "piratas", ladrones que se mueven en lanchas con motores fuera de borda.

Tras los ataques terroristas en Nueva York y Washington en el 2001, la Marina adquirió el sistema AN/MPQ-64 Sentinel Radar para reforzar la vigilancia en las plataformas petroleras.

Se trata de un radar móvil multifunción que vigila y rastrea a los objetivos con una cobertura de 360 grados.

Además utiliza un helicóptero artillado Mi-17 con capacidad para 29 elementos y dos patrullas interceptoras.

También dispone de más de mil elementos y 45 integrantes de las Fuerzas Especiales de la Armada que trabajan los 365 días del año resguardando las 25 instalaciones petroleras de la Sonda de Campeche, que concentra el 83 por ciento de la producción petrolera nacional.

Pero hasta ahora no se han reportado ataques con misiles ni atentados terroristas, sólo bandas de criminales que suben libremente a las plataformas con alturas de 50 a 100 metros.

Según un mando de la Marina, también Pemex controla desde tierra, mediante sistemas de supervisión y control de datos, cualquier unidad remota que ingresa o ronda en sus plataformas.

"Cuentan con una torre de telecomunicaciones, con radios y equipos de radar computarizados para el control del tráfico marítimo", indicó.

"En sus pantallas saben el tipo de la embarcación que navega porque es captada de forma inmediata".

Dan Diputados reversa a duplicar sus viáticos

CLAUDIA SALAZAR

MÉXICO.– Luego de que Grupo REFORMA reveló ayer que los Diputados federales se duplicaron los fondos para gasolina, la Junta de Coordinación Política de San Lázaro metió freno al aumento... aunque dejó vivos esos apoyos.

Mario Delgado, presidente de la Junta, anunció ayer que "el apoyo para transporte, no se incrementará en un solo Peso en comparación con lo que se tenía en la anterior Legislatura.

"Queda exactamente igual a la anterior Legislatura, para privilegiar la austeridad", aseguró.

"Vamos a (hacer) una reingeniería total de cómo se calculan estos apoyos, cómo se entregan y cómo se comprueban", añadió en conferencia de prensa.

No obstante, los legisladores federales seguirán contando con depósitos en efectivo –cuyo destino no deben justificar– para cubrir sus gastos de combustible, apoyos que en algunos casos se habían aumentado de 12 mil 270 pesos a los 24 mil 500.

En el caso de los Diputados federales por Nuevo León, la ayuda se había ratificado en 50 mil 800 pesos para sus viajes en avión.

6 11042 00001 1

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW